



Interlocutorio	1469
Radicado	05 266 40 03 003 2016 00084 01
Proceso	Pertenencia con reconvención reivindicatorio
Demandante (s)	Mauricio Alejandro Toro
Demandado (s)	Shirley Zuluaga Salazar y Cia S.A.S
Asunto	Admite apelación

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Diecinueve (19) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Por lo dispuesto en el artículo 325 del C.G.P. y 12 de la ley 2213 de 2022, el Juzgado

RESUELVE

Admitir el recurso de apelación formulado por ambas partes contra la sentencia del 10 de agosto de 2023, proferida por el Juzgado Tercero Civil Municipal de Envigado, en el proceso de radicado 2016-00084.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA

JUEZ

Firmado Por:
Diana Marcela Salazar Puerta

Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c83f7212b4f6c9be68a0b4bea8d15e97cbc79fe6b19d532dfc772854a046af45**

Documento generado en 20/10/2023 03:13:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>